

Bruselas, 9 de marzo de 2026
(OR. en)

6911/26

Expedientes interinstitucionales:
2025/0227 (COD)
2025/0555 (COD)
2025/0240 (COD)

CADREFIN 93
FIN 349
POLGEN 52

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034: aspectos relacionados con la gobernanza

INTRODUCCIÓN

1. El 16 de julio y el 3 de septiembre de 2025, la Comisión presentó un paquete de propuestas legislativas para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034 con el objetivo de contar con un presupuesto ágil que permita adaptar la capacidad de gasto en función de la evolución de las prioridades políticas. Por lo tanto, la flexibilidad es un aspecto fundamental del MFP propuesto, unida a una previsibilidad adecuada de las inversiones a largo plazo.
2. La propuesta introduce una estructura más racionalizada, con menos rúbricas y programas. También prevé un aumento de la flexibilidad dentro de los programas y entre ellos por medio de mecanismos como las posibilidades de reprogramación, las reservas financieras, los instrumentos especiales y el aumento de los márgenes no asignados.

3. Asimismo, para maximizar la eficacia y la eficiencia de la aplicación, será importante que los mecanismos de gobernanza tengan en cuenta las enseñanzas extraídas del gasto de la UE en el período 2021-2027. Hay peticiones para que se evite un aumento de la carga administrativa y se agilice todo lo posible la toma de decisiones. Al mismo tiempo, hasta el momento existe un amplio respaldo a un papel reforzado de los Estados miembros y del Consejo, que debe ponerse en práctica de una forma que salvaguarde el equilibrio institucional y las prerrogativas y funciones de las instituciones de la Unión en virtud de los Tratados, incluida la responsabilidad de la Comisión en la ejecución del presupuesto, en colaboración con los Estados miembros.

LA GOBERNANZA EN LAS PROPUESTAS

4. En el caso de los planes de colaboración nacional y regional, los principales aspectos de gobernanza están relacionados con el equilibrio de las funciones de la Comisión, los Estados miembros y el Consejo, en particular en lo relativo a la adopción y la modificación de estos planes.
5. En lo que respecta al Mecanismo de la UE propuesto, los Estados miembros también abogan por una mayor participación del Consejo en la selección de acciones y la toma de decisiones sobre las asignaciones financieras, y desean reservarse un papel en la fase de ejecución. Otras peticiones se refieren a la necesidad de aclarar los procedimientos de activación y movilización para mejorar la transparencia y la previsibilidad en lo relativo al uso de la «reserva para nuevos retos y prioridades».
6. Una cuestión de gobernanza que afecta tanto al Fondo Europeo de Competitividad como al instrumento Europa Global es la orientación estratégica. Hay llamamientos en favor de una participación y capacidad decisoria más claras del Consejo y de los Estados miembros en las fases iniciales en lo que respecta a las prioridades, la programación y la ejecución, así como en favor de unos flujos de información y presentación de informes más previsibles. Además, se está debatiendo la dimensión de gobernanza en la interacción entre el Fondo Europeo de Competitividad y Horizonte Europa. Asimismo, en lo que respecta al instrumento Europa Global, existe un amplio apoyo a que se aclaren las normas de activación de los mecanismos de flexibilidad, incluida la reserva para nuevos retos y prioridades.

7. Si bien será necesario evitar crear nuevos compartimentos estancos, preservar un enfoque integrado y mantener una flexibilidad suficiente, existe un amplio respaldo a unos mecanismos de gobernanza más claros y reforzados que abarquen todo el ciclo, desde la fase de preparación hasta la ejecución, sin añadir una carga administrativa innecesaria.

PREGUNTAS PARA EL DEBATE

8. Se invita a las ministras y los ministros a que reflexionen sobre los mecanismos de gobernanza —principalmente de los tres instrumentos de financiación fundamentales (los planes de colaboración nacional y regional, el Fondo Europeo de Competitividad y Europa Global)— que son necesarios para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la ejecución eficaz y, al mismo tiempo, para mejorar la eficiencia y evitar una carga administrativa innecesaria.

Para tener un presupuesto de la UE modernizado y más flexible, es necesario mejorar la gobernanza y, al mismo tiempo, preservar el equilibrio interinstitucional.

- *¿Cómo pueden los mecanismos de gobernanza facilitar una orientación estratégica adecuada del Consejo y la implicación política de los Estados miembros, al tiempo que garantizan una aplicación y ejecución eficaces, salvaguardan la flexibilidad operativa necesaria y respetan el marco institucional?*
- *¿Cómo puede diseñarse la gobernanza para que preserve la agilidad, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas sin crear cargas administrativas adicionales innecesarias?*